

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----**

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día dos de febrero de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de del segundo nivel, ubicada en el segundo nivel del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca sito en la calle Catorce, número 1, San Raymundo Jalpan, se encuentran presentes las Ciudadanas Diputadas y el Ciudadano Diputado **JUANA AGUILAR ESPINOZA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA MATUS FUENTES y NOE DOROTEO CASTILLEJOS**, lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos inherentes a esta Comisión; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- REVISIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 62 Y 215 DEL INDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA ENTONCES LXIV LEGISLATURA.
- 5.- REVISIÓN Y SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO EN RELACIÓN A LOS ASUNTOS TURNADOS DE LA LXIV LEGISLATURA -----
- 6.- CERTAMEN NACIONAL DE ORATORIA LIC BENITO JUAREZ GARCÍA
- 7.- ASUNTOS GENERALES-----

--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación solicita al Ciudadana Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

constató que están presentes los cinco diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, agotándose con ello el segundo punto del orden del día.-----

--- En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma.-----

--- Una vez aprobado el orden del día, se va da cuenta con el siguiente punto del mismo, revisión y su caso aprobación del dictamen del expediente número 62 y 215 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la entonces LXIV Legislatura. Por lo que para desahogar este punto, la Presidenta de la Comisión, le instruye al Secretario Técnico informe lo concerniente.-----

Acto seguido, y en cumplimiento con dicha instrucción, el Secretario Técnico manifiesta lo siguiente: *“Les informo diputadas y diputado que se trata de dos expedientes que fueron había turnados en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Derechos Humanos. Sin embargo, existe una declaración de preclusión de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, emitida por la Presidenta de la entonces Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, en donde en otros expedientes precluye los expedientes números 96 y 259; mismo que correspondían a los asuntos contenidos en el dictamen. Por ello y en virtud de que existe una preclusión de dichos asuntos, y para evitar determinaciones contradictorias; se propone el archivo de éstos. Es cuanto”*.-----

--- En consecuencia, la Diputada Juana Aguilar Espinoza pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, los expedientes 62 y 215 del índice de la entonces Comisión Permanente de Educación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como el proyecto de dictamen respectivo, lo anterior para su estudio y análisis. Por lo que una vez estudiados y analizados los expedientes referidos; así como el respectivo dictamen de

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

archivo, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación, opinión o sugerencia adicional respecto al proyecto de dictámenes; para lo cual, los integrantes por unanimidad manifestaron que no tienen ningún inconveniente y están de acuerdo en aprobar dichos proyecto. Mismo que es aprobado por unanimidad -----

--- En el quinto punto del orden día, se da cuenta con el relativo al Certamen Nacional de Oratoria, Lic. Benito Juárez García, por lo que en este acto, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación señala: *“Que en virtud de qué este certamen es una obligación otorgada que en el mes de marzo de cada año debe llevar a cabo esta Comisión, para enaltecer la memoria del Benemérito de las Américas, lo anterior en términos del Decreto número 296 aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sin embargo, es de señalar que derivado de la pandemia del Covid-19, en los años 2020 y 2021, el pleno del Congreso acordó suspender la realización de la edición vigésima del Certamen Nacional de Oratoria, Lic. Benito Juárez García, lo anterior no solo en acatamiento de las medidas sanitarias, sino como un acto de responsabilidad social; por ello y para este año es necesario determinar sobre la pertinencia de llevar a cabo la vigésima edición del Certamen Nacional de Oratoria, Lic. Benito Juárez García, en virtud de la existencia aun del covid-19. Lo anterior tomando en consideración que los Servicios de Salud de Oaxaca ha informado: Que del 01 al 31 de enero de este año 2022, el número de casos de covid-19 se incrementó un 3,300%, en donde la cifra paso de 189 casos a 6,426 personas contagiadas de covid-19; Que solo en el día 01 de febrero del año en curso, se registraron en un solo día 1007 casos de contagio. A la fecha se tienen contabilizados un total 102,123 casos de confirmados de covid-19 y **5 764** defunciones. Los casos se encuentran registrados en 215 municipios del Estado de Oaxaca, siendo Oaxaca de Juárez, el que concentra el mayor número de caso con 26813 casos; seguido de Santa Cruz Xoxocotlan y San Juan Bautista Tuxtepec. En el caso de la ocupación hospitalaria es de 42.6%; en donde el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es el nosocomio que tiene el 100% de ocupación; seguido del Hospital de la Niñez Oaxaqueña con 83.3% de ocupación y los Hospitales del ISSSTE*

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

con 70.9%. Por lo que en este acto pregunto a las y el integrante sobre su opinión o propuesta sobre la realización de la edición vigésima del Certamen Nacional de Oratoria, Lic. Benito Juárez García.” -----

- Por lo anterior, una vez discutido el tema en cuestión, las y el integrante de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación acordaron que por la situación de la pandemia del Covid-19 se necesario suspender su organización por parte de esta Comisión, así como, hacerle de conocimiento a la Junta de Coordinación Política para que emita el Acuerdo de suspensión de la edición vigésima del Certamen Nacional de Oratoria, Lic. Benito Juárez García, correspondiente, para que se sometido aprobación por el pleno. -----

- - - Agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto “Asuntos Generales”; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: “que si alguien de los diputados presentes desean hacer uso de la voz”; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz. -----

- - - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con diez minutos del día dos de febrero del año dos mil veintidós.- CONSTE. -----

## COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

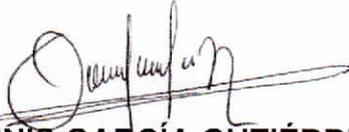


**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA**

**PRESIDENTA**

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA/  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
INTEGRANTE



**ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
INTEGRANTE



**MARÍA LUISA MATUS FUENTES**  
INTEGRANTE



**NOE DOROTEO CASTILLEJOS**  
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022 LA COMISIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----